El Departamento de Matemáticas solicita autorización para que los alumnos de Bachillerato menores de edad puedan realizar un examen en horario no lectivo. Facilitando así el desarrollo de la prueba, ya que el alumno dispondrá de 1 hora 30 minutos para su realización. Además, así conseguimos no utilizar ninguno de los cuatro periodos lectivos semanales para realizar un examen, que dada la elevada densidad del temario que hay que impartir es importante disponer de la totalidad del horario semanal.

Autorizo a mi hijo ……

a realizar el examen de Matemáticas de Bachillerato del grupo …… que tendrá lugar el día…… en el horario de 15 h hasta 16:30 h.

Fdo.:

Padre/Madre/Tutor Legal

Pº Reyes de Aragón, 20 – 50012 ZARAGOZA. Tel 976 30 60 09. Fax 976 56 42 68. iesvdpzaragoza@educa.aragon.es